EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI - 015-2025

CERTIFICA:

Que EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT EDURHA – NECOCLI CON NIT 901540691-4 representada legalmente por LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.949.858 de Apartado, como contratista del convenio interadministrativo CI-015-2025 cuyo objeto es la "REPOSICION DE PLACAS DE CONCRETO EN PAVIMENTO RIGIDO EXISTENTES EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA" Aportó la documentación solicitada y se deja constancia de la verificación en la plataforma tecnológica de SECOP II, que el contratista en cumplimiento a su contrato adjuntó a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro del período correspondiente al ANTICIPO.
2. Plan de inversión de anticipo.
3. Certificación bancaria
4. Documento de identificación del representante legal de la empresa
5. RUT
6. Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Así mismo, se deja constancia del cargue en la plataforma tecnológica SECOP II de la siguiente información:

1. Autorización de Pago correspondiente al anticipo del treinta por ciento (30%).

Para constancia se firma en el Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Supervisor del contrato CI-015-2025